
**INFORME JUSTIFICATIVO DEL GASTO POR LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BICIMAD**

Madrid, 17 de Enero de 2017

Í N D I C E

1.	Antecedentes	4
2.	Partida presupuestaria	4
3.	Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.	4

1. Antecedentes

Que conforme al Decreto 0714 de fecha de 19 de Octubre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se autorizó la cesión del contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, con el Ayuntamiento de dicha ciudad, que comprende la prestación de los servicios relacionados con la movilidad ciclista y peatonal ("Servicio Bici-Mad" o el "Servicio") y gestión de vallas que se prestan de forma global en todo el territorio del término municipal de Madrid; en virtud de la cual la cesionaria, Empresa Municipal de Transporte de Madrid, S.A, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del cedente, Bonopark, S.L, quien solicitó la cesión mediante escrito de 23 de septiembre de 2016.

Que la citada transferencia de la unidad de negocio entre Bonopark S.L y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A se ha formalizado en escritura pública ante el Notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, con el número 2.405 de su protocolo, el pasado día 20 de Octubre de 2016.

Con el objeto de dar continuidad a la gestión del servicio de bicicleta pública y la gestión de vallas en la Ciudad de Madrid y dado que no ha sido posible convocar y adjudicar los contratos que den soporte a dicha actividad, se ha dado continuidad a los contratos suscritos entre Bonopark, S.L y sus proveedores hasta que la EMT tenga formalizado los contratos que sustituyen a estos. Por lo que la EMT debe abonar los gastos en los que ha incurrido para la gestión de este servicio.

2. Partida presupuestaria

Los gastos derivados de la transferencia de la unidad de negocio mencionada en el punto anterior se aplicarán con cargo a las siguientes partidas, que cuentan con dotación presupuestaria:

9460006122012000
9460006227010000
9460006260010000
9460006282010000
9460006231019000

3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.

Los gastos que se relacionan a continuación corresponden al periodo comprendido desde el 20 de octubre hasta el 31 de Diciembre de 2016.

3.1 Servicios Profesionales de soporte

Corresponde a la cobertura realizada de los actos de movimiento de vallas solicitadas por el Ayuntamiento tal y como se indica en el contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Bonopark, S.L del 5 de noviembre de 2013, así como entre otros, limpieza, atención al cliente...del servicio de bicicletas.

3.2 Gastos suplidos

Incluye principalmente los gastos de los contratos que durante los meses de octubre, Noviembre y Diciembre, no se había llevado a cabo una subrogación o no se poseía la aceptación expresa o tácita por parte de los proveedores.

Bonopark, S.L se comprometió a realizar los desembolsos correspondientes y EMT a reintegrar las cantidades abonadas por Bonopark en el contrato de transferencia de la unidad de negocio.

A continuación se relacionan los gastos más significativos en los que ha incurrido Bonopark, S.L:

- Consumo combustible vehículos afectos al servicio de vallas y bici
- Consultoría y Asistencia Técnica Seguridad y Salud: Prevención de riesgos laborales hasta la asunción directa de estos servicios por parte de EMT, tras realizar formación y modificación de protocolos de trabajos en base al servicio de bicicletas. Este contrato será rescindido una vez el departamento de prevención de riesgos de EMT indique poder hacerse cargo de todas las actividades requeridas.
- Alquiler de vehículos: Vehículos para realizar las tareas de redistribución, mantenimiento preventivo de bicicleta, mantenimiento de estaciones y vallas.
- Servicios de Consultoría IT: Mantenimiento de Redsys, contabilidad, ingresos, gastos bicis y soporte técnico al respecto.
- Envío de SMS: Envíos de SMS por parte del departamento de atención al cliente a los usuarios abonados.
- Electricidad: Consumo de energía eléctrica de las diferentes estaciones instaladas en vía pública para la prestación del servicio de bicicletas. Los contratos con IBERDROLA correspondientes a todas las estaciones han sido subrogados ya.
- Telefonía: Líneas de teléfonos móviles de empleados, telefonía fija y líneas asociadas a bicicletas y Tótems. Los contratos relacionados con este gasto (TELEFONICA y VODAFONE) están en curso de ser subrogados.
- Plataforma Integral de Movilidad (A.I.E): se precisa mantener esta plataforma, era un requisito del pliego de condiciones, en ella se alojan las aplicaciones (BICIMAD y vallas) responsables del reporte de datos al ayuntamiento. Está pendiente de subrogación.

3.3 Comisiones TPV

Corresponde a las comisiones imputadas por la entidad financiera Bankia por el pago de los usuarios de las bicicletas a través de tarjetas de crédito o débito.

En el mes de Diciembre no corresponde ningún gasto debido a que los TPV virtuales pertenecen a la EMT.

3.4 Servicios de desarrollo IT

Corresponde entre otras a la prestación de servicios recibidos por la administración Jira SD, control Emails Diarios Automáticos, control numero Teléfonos/3G/Adsl, Gestión Email Usuarios EMT, Gestiones Menores - Emails / Busquedas /

Actualmente se encuentra en tramitación la publicación de un pliego para un contrato de servicios de desarrollo IT por parte de EMT.

3.5 Servicios de mantenimiento IT

Corresponde principalmente al control diario de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias para la prestación del servicio de bicicletas.

Al igual que el punto 3.4 se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de mantenimiento de los sistemas informáticos.

3.6 Suministro de repuestos y materiales diversos

Corresponde a los repuestos y materiales entregados a EMT para la reparación y mantenimiento de las bicicletas y estaciones, con el objeto de dar continuidad al servicio de bicicletas públicas.

Se indica a continuación la relación de los gastos por meses:

Concepto	Octubre			Noviembre			Diciembre		
	Base Imponible	IVA	Total	Base Imponible	IVA	Total	Base Imponible	IVA	Total
Gastos suplidos	18.931,98	3.975,72	22.907,70	29.401,97	6.174,41	35.576,38	48.416,74	10.167,52	58.584,26
Servicios Profesionales	34.004,82	7.141,01	41.145,83	71.886,45	15.096,15	86.982,60	100.329,54	21.069,20	121.398,74
Comisiones TPV	299,08	0,00	299,08	364,38	0,00	364,38	0,00	0,00	0,00
Desarrollo IT	2.903,23	609,68	3.512,91	7.500,00	1.575,00	9.075,00	7.500,00	1.575,00	9.075,00
Mantenimiento IT	4.660,65	978,74	5.639,39	12.040,00	2.528,40	14.568,40	12.040,00	2.528,40	14.568,40
Repuestos	19.241,27	4.040,67	23.281,94	83.325,17	17.498,29	100.823,46	160.522,33	33.709,69	194.232,02
TOTAL	80.041,03	16.745,81	96.786,84	204.517,97	42.872,25	247.390,22	328.808,61	69.049,81	397.858,42

La diferencia a abonar entre el mes de Octubre y los meses de Noviembre y Diciembre, se debe a que en el mes de octubre la imputación corresponde desde el día 20 al 31 mientras que en noviembre y Diciembre es el mes completo.

Se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de suministros con una duración de dos años.

En base a la información descrita en el presente informe y al acuerdo elevado a público el 20 de octubre de 2016 entre EMT y Bonopark, S.L se propone el pago de 742.035,48 euros a Bonopark, S.L.

Isidro García-Uceda Muñoz



Madrid, 17 de enero de 2017

**INFORME JUSTIFICATIVO DEL GASTO POR LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BICIMAD**

Madrid, 22 de Marzo de 2017

Í N D I C E

1. Antecedentes	4
2. Partida presupuestaria	4
3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas	5

1. Antecedentes

Que conforme al Decreto 0714 de fecha de 19 de Octubre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se autorizó la cesión del contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, con el Ayuntamiento de dicha ciudad, que comprende la prestación de los servicios relacionados con la movilidad ciclista y peatonal ("Servicio Bici-Mad" o el "Servicio") y gestión de vallas que se prestan de forma global en todo el territorio del término municipal de Madrid; en virtud de la cual la cesionaria, Empresa Municipal de Transporte de Madrid, S.A, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del cedente, Bonopark, S.L, quien solicitó la cesión mediante escrito de 23 de septiembre de 2016.

Que la citada transferencia de la unidad de negocio entre Bonopark S.L y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A se ha formalizado en escritura pública ante el Notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, con el número 2.405 de su protocolo, el pasado día 20 de Octubre de 2016.

Con el objeto de dar continuidad a la gestión del servicio de bicicleta pública y la gestión de vallas en la Ciudad de Madrid y dado que no ha sido posible convocar y adjudicar la totalidad de los contratos que den soporte a dicha actividad, se ha dado continuidad a los contratos suscritos entre Bonopark, S.L y sus proveedores hasta que EMT tenga formalizado los contratos que sustituyen a estos. Por lo que la EMT debe abonar los gastos en los que ha incurrido para la gestión de este servicio.

2. Partida presupuestaria

Estos costes están incluidos en el presupuesto del ejercicio 2017 en las partidas presupuestarias que se indican a continuación:

9460006210810000	Alquiler de vehículos
9460006122018000	Material de oficina
9460006283010000	Comunicaciones
9460006259010000	Seguros
9460006122012000	Repuestos
9460006227010000	Reparaciones y Conservación
9460006260010000	Gastos Bancarios
9460006282010000	Energía eléctrica
9460006231019000	Profesionales Independientes

3. En Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.

Los gastos que se relacionan a continuación corresponden al periodo comprendido desde el 01 de Enero hasta el 28 de Febrero de 2017.

3.1 Servicios Profesionales de soporte

Corresponde a la cobertura realizada de los actos de movimiento de vallas solicitadas por el Ayuntamiento de Madrid tal y como se indica en el contrato suscrito entre el Ayuntamiento y Bonopark, S.L del 5 de noviembre de 2013, así como entre otros, limpieza, atención al cliente...del servicio de bicicletas.

3.2 Gastos suplidos

Incluye principalmente los gastos en los que ha incurrido Bonopark, S.L por los contratos que a 28 de Febrero de 2017, no se ha llevado a cabo una subrogación o no se posee la aceptación expresa o tácita por parte de los proveedores.

Bonopark, S.L se comprometió a realizar los desembolsos correspondientes y EMT a reintegrar las cantidades abonadas por Bonopark en el contrato de transferencia de la unidad de negocio.

A continuación se relacionan los gastos más significativos en los que ha incurrido Bonopark, S.L:

- Consultoría y Asistencia Técnica Seguridad y Salud: Prevención de riesgos laborales hasta la asunción directa de estos servicios por parte de EMT, tras realizar formación y modificación de protocolos de trabajos en base al servicio de bicicletas. Este contrato será rescindido una vez el Área de prevención de riesgos laborales de EMT indique poder hacerse cargo de todas las actividades requeridas.
- Alquiler de vehículos: Vehículos para realizar las tareas de redistribución, mantenimiento preventivo de bicicleta, mantenimiento de estaciones y vallas.
- Servicios de Consultoría IT: Mantenimiento del sistema informático Redsys, contabilidad, ingresos, gastos bicis y soporte técnico al respecto.
- Telefonía: Líneas de teléfonos móviles de empleados, telefonía fija y líneas asociadas a bicicletas y Tótems. Los contratos relacionados con este gasto (TELEFONICA y VODAFONE) están en curso de ser subrogados.
- Plataforma Integral de Movilidad (A.I.E): Se precisa mantener esta plataforma, era un requisito del pliego de condiciones, en ella se alojan las aplicaciones (BICIMAD y vallas) responsables del reporte de datos al ayuntamiento. A fecha del presente informe EMT ha realizado los trámites necesarios para ser socia de la Plataforma Integral de Movilidad estando pendiente la elevación a público.
- Seguros: Pertenecen a tres Pólizas de Responsabilidad Civil que se desglosan en Empresa Bicis y Vallas, Usuarios y Accidentes de Trabajos.

3.3 Servicios de desarrollo IT

Corresponde entre otras a la prestación de servicios recibidos por la administración Jira SD, control Emails Diarios Automáticos, control numero Teléfonos/3G/Adsl, Gestión Email Usuarios EMT, Gestiones Menores - Emails / Busquedas /

Actualmente se encuentra en tramitación la publicación de un pliego para un contrato de servicios de desarrollo IT por parte de EMT.

En el mes de febrero se ha incurrido en un mayor gasto debido al incremento de horas realizado por el proveedor en base a modificaciones realizadas en los sistemas informáticos a petición de la Dirección de Tecnología de EMT.

3.4 Servicios de mantenimiento IT

Corresponde principalmente al control diario de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias para la prestación del servicio de bicicletas.

Al igual que el punto 3.4 se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de mantenimiento de los sistemas informáticos.

3.5 Suministro de repuestos y materiales diversos

Corresponde a los repuestos y materiales entregados a EMT para la reparación y mantenimiento de las bicicletas y estaciones, con el objeto de dar continuidad al servicio de bicicletas públicas.

Se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de suministros con una duración de dos años.

Se indica a continuación la relación de los gastos por meses:

Concepto	ENERO			FEBRERO		
	Base Imponible	IVA	Total	Base Imponible	IVA	Total
Gastos suplidos(sujeto IVA)	36.912,61	7.751,65	44.664,26	27.515,23	5.778,20	33.293,43
Gastos suplidos(No sujeto a IVA)	31.686,43	0,00	31.686,43	3.184,50	0,00	3.184,50
Servicios Profesionales	87.030,02	18.276,30	105.306,32	66.154,02	13.892,34	80.046,36
Desarrollo IT	7.500,00	1.575,00	9.075,00	11.289,60	2.370,82	13.660,42
Mantenimiento IT	12.040,00	2.528,40	14.568,40	12.040,00	2.528,40	14.568,40
Repuestos	29.399,71	6.173,94	35.573,65	93.807,32	19.699,54	113.506,86
TOTAL	204.568,77	36.305,29	240.874,06	213.990,67	44.269,30	258.259,97

En base a la información descrita en el presente informe y al acuerdo elevado a público el 20 de octubre de 2016 entre EMT y Bonopark, S.L se propone el pago de 499.134,03€ euros a Bonopark, S.L.

Isidro García-Uceda Muñoz

Madrid, 22 de Marzo de 2.017

INFORME JUSTIFICATIVO DEL GASTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BICIMAD

Madrid, 09 de Junio de 2017

Í N D I C E

1. Antecedentes	4
2. Partida presupuestaria	4
3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.....	5

1. Antecedentes

Que conforme al Decreto 0714 de fecha de 19 de Octubre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se autorizó la cesión del contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, con el Ayuntamiento de dicha ciudad, que comprende la prestación de los servicios relacionados con la movilidad ciclista y peatonal ("Servicio Bici-Mad" o el "Servicio") y gestión de vallas que se prestan de forma global en todo el territorio del término municipal de Madrid; en virtud de la cual la cesionaria, Empresa Municipal de Transporte de Madrid, S.A, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del cedente, Bonopark, S.L, quien solicitó la cesión mediante escrito de 23 de septiembre de 2016.

Que la citada transferencia de la unidad de negocio entre Bonopark S.L y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A se ha formalizado en escritura pública ante el Notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, con el número 2.405 de su protocolo, el pasado día 20 de Octubre de 2016.

Con el objeto de dar continuidad a la gestión del servicio de bicicleta pública y la gestión de vallas en la Ciudad de Madrid y dado que no ha sido posible convocar y adjudicar la totalidad de los contratos que den soporte a dicha actividad, se ha dado continuidad a los contratos suscritos entre Bonopark, S.L y sus proveedores hasta que EMT tenga formalizado los contratos que sustituyen a estos. Por lo que la EMT debe abonar los gastos en los que ha incurrido para la gestión de este servicio.

2. Partida presupuestaria

Estos costes están incluidos en el presupuesto del ejercicio 2017 en las partidas presupuestarias que se indican a continuación:

9460006210810000	Alquiler de vehículos
9460006122018000	Material de oficina
9460006283010000	Comunicaciones
9460006259010000	Seguros
9460006122012000	Repuestos
9460006227010000	Reparaciones y Conservación
9460006260010000	Gastos Bancarios
9460006282010000	Energía eléctrica
9460006231019000	Profesionales Independientes

3. En Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.

Los gastos que se relacionan a continuación corresponden al periodo comprendido desde el 01 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2017.

3.1 Servicios Profesionales de soporte

Corresponde a la cobertura realizada de los actos de movimiento de vallas solicitadas por el Ayuntamiento de Madrid tal y como se indica en el contrato suscrito entre el Ayuntamiento y Bonopark, S.L del 5 de noviembre de 2013, así como entre otros, limpieza, atención al cliente...del servicio de bicicletas.

3.2 Gastos suplidos

Incluye principalmente los gastos en los que ha incurrido Bonopark, S.L por los contratos que 30 de Abril de 2.017, no se ha llevado a cabo una subrogación o no se posee la aceptación expresa o tácita por parte de los proveedores. Bonopark, S.L se comprometió a realizar los desembolsos correspondientes y EMT a reintegrar las cantidades abonadas por Bonopark en el contrato de transferencia de la unidad de negocio.

A continuación se relacionan los gastos más significativos en los que ha incurrido Bonopark, S.L:

- Consultoría y Asistencia Técnica Seguridad y Salud: Prevención de riesgos laborales hasta la asunción directa de estos servicios por parte de EMT, tras realizar formación y modificación de protocolos de trabajos en base al servicio de bicicletas. Este contrato será rescindido una vez el Área de prevención de riesgos laborales de EMT indique poder hacerse cargo de todas las actividades requeridas.
- Alquiler de vehículos: Vehículos para realizar las tareas de redistribución, mantenimiento preventivo de bicicleta, mantenimiento de estaciones y vallas.
- Servicios de Consultoría IT: Mantenimiento del sistema informático Redsys, contabilidad, ingresos, gastos bicis y soporte técnico al respecto.
- Telefonía: Líneas de teléfonos móviles de empleados, telefonía fija y líneas asociadas a bicicletas y Tótems. Los contratos relacionados con este gasto TELEFONICA en trámites de Subrogación y VODAFONE solo incurre el mes de Marzo ya que a partir de Abril el contrato esta subrogado.

3.3 Servicios de desarrollo IT

Corresponde entre otras a la prestación de servicios recibidos por la administración Jira SD, control Emails Diarios Automáticos, control número Teléfonos/3G/Adsl, Gestión Email Usuarios EMT, Gestiones Menores - Emails / Búsquedas /

Actualmente se encuentra en tramitación la publicación de un pliego para un contrato de servicios de desarrollo IT por parte de EMT.

3.4 Servicios de mantenimiento IT

Corresponde principalmente al control diario de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias para la prestación del servicio de bicicletas.

Al igual que el punto 3.3 se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de mantenimiento de los sistemas informáticos.

3.5 Suministro de repuestos y materiales diversos

Corresponde a los repuestos y materiales entregados a EMT para la reparación y mantenimiento de las bicicletas y estaciones, con el objeto de dar continuidad al servicio de bicicletas públicas.

Se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de suministros con una duración de dos años.

Se indica a continuación la relación de los gastos por meses:

Concepto	Marzo			Abril		
	Base Imponible	IVA	Total	Base Imponible	IVA	Total
Gastos suplidos	33.014,47	6.933,04	39.947,51	22.948,44	4.819,17	27.767,61
Serv. Profesionales	78.901,92	16.569,40	95.471,32	98.318,18	20.646,82	118.965,00
Desarrollo IT	11.914,80	2.502,11	14.416,91	11.514,00	2.417,94	13.931,94
Mantenimiento IT	12.040,00	2.528,40	14.568,40	12.040,00	2.528,40	14.568,40
Repuestos	83.473,47	17.529,43	101.002,90	87.553,47	18.386,23	105.939,70
TOTAL	219.344,66	46.062,38	265.407,04	232.374,09	48.798,56	281.172,65

En base a la información descrita en el presente informe y al acuerdo elevado a público el 20 de octubre de 2016 entre EMT y Bonopark, S.L se propone el pago de 546.579,69 euros a Bonopark, S.L

Isidro García-Uceda Muñoz

Madrid, 09 de Junio de 2.017

INFORME JUSTIFICATIVO DEL GASTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BICIMAD

Madrid, 11 de Julio de 2017

Í N D I C E

1. Antecedentes.....	4
2. Partida presupuestaria	4
3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.....	5

1. Antecedentes

Que conforme al Decreto 0714 de fecha de 19 de Octubre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se autorizó la cesión del contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, con el Ayuntamiento de dicha ciudad, que comprende la prestación de los servicios relacionados con la movilidad ciclista y peatonal ("Servicio Bici-Mad" o el "Servicio") y gestión de vallas que se prestan de forma global en todo el territorio del término municipal de Madrid; en virtud de la cual la cesionaria, Empresa Municipal de Transporte de Madrid, S.A, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del cedente, Bonopark, S.L, quien solicitó la cesión mediante escrito de 23 de septiembre de 2016.

Que la citada transferencia de la unidad de negocio entre Bonopark S.L y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A se ha formalizado en escritura pública ante el Notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, con el número 2.405 de su protocolo, el pasado día 20 de Octubre de 2016.

Con el objeto de dar continuidad a la gestión del servicio de bicicleta pública y la gestión de vallas en la Ciudad de Madrid y dado que no ha sido posible convocar y adjudicar la totalidad de los contratos que den soporte a dicha actividad, se ha dado continuidad a los contratos suscritos entre Bonopark, S.L y sus proveedores hasta que EMT tenga formalizado los contratos que sustituyen a estos. Por lo que la EMT debe abonar los gastos en los que ha incurrido para la gestión de este servicio.

2. Partida presupuestaria

Estos costes están incluidos en el presupuesto del ejercicio 2017 en las partidas presupuestarias que se indican a continuación:

9460006210810000	Alquiler de vehículos
9460006122018000	Material de oficina
9460006283010000	Comunicaciones
9460006122012000	Repuestos
9460006227010000	Reparaciones y Conservación
9460006282010000	Energía eléctrica
9460006231019000	Profesionales Independientes

3. En Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.

Los gastos que se relacionan a continuación corresponden al periodo comprendido desde el 01 de Mayo hasta el 30 de Junio de 2017.

3.1 Servicios Profesionales de soporte

Corresponde a la cobertura realizada de los actos de movimiento de vallas solicitadas por el Ayuntamiento de Madrid tal y como se indica en el contrato suscrito entre el Ayuntamiento y Bonopark, S.L del 5 de noviembre de 2013, así como entre otros, limpieza, atención al cliente...del servicio de bicicletas.

Gastos suplidos

Incluye principalmente los gastos en los que ha incurrido Bonopark, S.L por los contratos que 30 de Junio de 2.017, no se ha llevado a cabo una subrogación o no se posee la aceptación expresa o tácita por parte de los proveedores. Bonopark, S.L se comprometió a realizar los desembolsos correspondientes y EMT a reintegrar las cantidades abonadas por Bonopark en el contrato de transferencia de la unidad de negocio

A continuación se relacionan los gastos más significativos en los que ha incurrido Bonopark, S.L:

- Alquiler de vehículos: Vehículos para realizar las tareas de redistribución, mantenimiento preventivo de bicicleta, mantenimiento de estaciones y vallas.
- Servicios de Consultoría IT: Mantenimiento del sistema informático Redsys, contabilidad, ingresos, gastos bicis y soporte técnico al respecto.
- Telefonía: Líneas de teléfonos móviles de empleados, telefonía fija y líneas asociadas a bicicletas y Tótems. Los contratos relacionados con este gasto TELEFONICA en trámites de Subrogación y VODAFONE solo incurre el mes de Marzo ya que a partir de Abril el contrato esta subrogado.

3.2 Servicios de desarrollo IT

Corresponde entre otras a la prestación de servicios recibidos por la administración Jira SD, control Emails Diarios Automáticos, control número Teléfonos/3G/Adsl, Gestión Email Usuarios EMT, Gestiones Menores - Emails / Búsquedas /

Actualmente se encuentra en tramitación la publicación de un pliego para un contrato de servicios de desarrollo IT por parte de EMT.

3.3 Servicios de mantenimiento IT

Corresponde principalmente al control diario de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias para la prestación del servicio de bicicletas.

Al igual que el punto 3.2 se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de mantenimiento de los sistemas informáticos.

3.4 Suministro de repuestos y materiales diversos

Corresponde a los repuestos y materiales entregados a EMT para la reparación y mantenimiento de las bicicletas y estaciones, con el objeto de dar continuidad al servicio de bicicletas públicas.

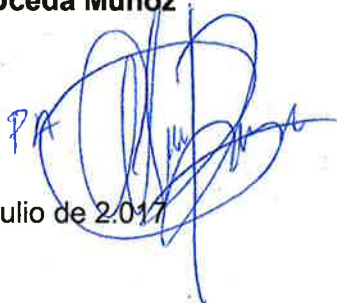
Se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de suministros con una duración de dos años.

Se indica a continuación la relación de los gastos por meses:

	Mayo			Junio		
	Base Imponible	IVA	Total	Base Imponible	IVA	Total
Gastos suplidos	28.397,57	5.963,49	34.361,06	22.593,13	4.744,56	27.337,69
Serv. Profesionales	123.173,09	25.866,35	149.039,44	134.634,47	28.273,24	162.907,71
Desarrollo IT	11.209,20	2.353,93	13.563,13	9.259,80	1.944,56	11.204,36
Mantenimiento IT	12.040,00	2.528,40	14.568,40	12.040,00	2.528,40	14.568,40
Repuestos	87.519,62	18.379,12	105.898,74	78.322,38	16.447,70	94.770,08
TOTAL	262.339,48	55.091,29	317.430,77	256.849,78	53.938,45	310.788,23

En base a la información descrita en el presente informe y al acuerdo elevado a público el 20 de octubre de 2016 entre EMT y Bonopark, S.L se propone el pago de 628.219 euros a Bonopark, S.L.

Isidro García-Uceda Muñoz



Madrid, 11 de Julio de 2017

INFORME JUSTIFICATIVO DEL GASTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BICIMAD

Madrid, 04 de Octubre de 2017

Í N D I C E

1. Antecedentes	4
2. Partida presupuestaria	4
3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.....	4

1. Antecedentes

Que conforme al Decreto 0714 de fecha de 19 de Octubre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se autorizó la cesión del contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, con el Ayuntamiento de dicha ciudad, que comprende la prestación de los servicios relacionados con la movilidad ciclista y peatonal ("Servicio Bici-Mad" o el "Servicio") y gestión de vallas que se prestan de forma global en todo el territorio del término municipal de Madrid; en virtud de la cual la cesionaria, Empresa Municipal de Transporte de Madrid, S.A, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del cedente, Bonopark, S.L, quien solicitó la cesión mediante escrito de 23 de septiembre de 2016.

Que la citada transferencia de la unidad de negocio entre Bonopark S.L y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A se ha formalizado en escritura pública ante el Notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, con el número 2.405 de su protocolo, el pasado día 20 de Octubre de 2016.

Con el objeto de dar continuidad a la gestión del servicio de bicicleta pública y la gestión de vallas en la Ciudad de Madrid y dado que no ha sido posible convocar y adjudicar la totalidad de los contratos que den soporte a dicha actividad, se ha dado continuidad a los contratos suscritos entre Bonopark, S.L y sus proveedores hasta que EMT tenga formalizado los contratos que sustituyen a estos. Por lo que la EMT debe abonar los gastos en los que ha incurrido para la gestión de este servicio.

2. Partida presupuestaria

Estos costes están incluidos en el presupuesto del ejercicio 2017 en las partidas presupuestarias que se indican a continuación:

9460006210810000	Alquiler de vehículos
9460006283010000	Comunicaciones
9460006122012000	Repuestos
9460006227010000	Reparaciones y Conservación
9460006231019000	Profesionales Independientes

3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.

Los gastos que se relacionan a continuación corresponden al periodo comprendido desde el 01 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2017.

3.1 Servicios Profesionales de independientes

Corresponde a la cobertura realizada por los actos de movimiento de vallas solicitadas por el Ayuntamiento de Madrid tal y como se indica en el contrato suscrito entre el Ayuntamiento y Bonopark, S.L del 5 de noviembre de 2013, así como entre otros, limpieza, atención al cliente...del servicio de bicicletas.

3.2 Gastos suplidos

Incluye principalmente los gastos en los que ha incurrido Bonopark, S.L por los contratos que a 31 de Agosto de 2.017, no se ha llevado a cabo una subrogación o no se posee la aceptación expresa o tácita por parte de los proveedores. Bonopark, S.L se comprometió a realizar los desembolsos correspondientes y EMT a reintegrar las cantidades abonadas por Bonopark en el contrato de transferencia de la unidad de negocio.

A continuación se relacionan los gastos más significativos en los que ha incurrido Bonopark, S.L:

- Alquiler de vehículos: Vehículos para realizar las tareas de redistribución, mantenimiento preventivo de bicicleta, mantenimiento de estaciones y vallas.

En los meses de julio y agosto se ha realizado la subrogación y cesión a EMT de los vehículos que Bonopark tenía alquilados con las compañías Northgate y Arval.

- Servicios de Consultoría IT: Mantenimiento del sistema informático Redsys, contabilidad, ingresos, gastos bicis y soporte técnico al respecto.
- Telefonía: Líneas de teléfonos móviles de empleados, telefonía fija y líneas asociadas a bicicletas y Tótems. En agosto de 2017 se ha formalizado el contrato de subrogación de servicios de telecomunicaciones a favor de EMT.

3.3 Servicios de desarrollo IT

Corresponde entre otras a la prestación de servicios recibidos por la administración Jira SD, control Emails Diarios Automáticos, control número Teléfonos/3G/Adsl, Gestión Email Usuarios EMT, Gestiones Menores - Emails / Búsquedas /

Actualmente se encuentra en tramitación la publicación de un pliego para un contrato de servicios de desarrollo IT por parte de EMT.

3.4 Servicios de mantenimiento IT

Corresponde principalmente al control diario de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias para la prestación del servicio de bicicletas.

Al igual que el punto 3.3 se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de mantenimiento de los sistemas informáticos.

3.5 Suministro de repuestos y materiales diversos

Corresponde a los repuestos y materiales entregados a EMT para la reparación y mantenimiento de las bicicletas y estaciones, con el objeto de dar continuidad al servicio de bicicletas públicas.

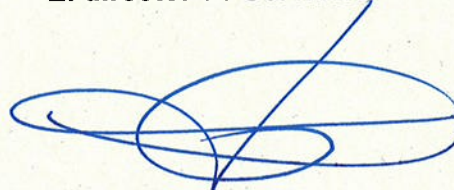
Se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de suministros con una duración de dos años.

Se indica a continuación la relación de los gastos por meses:

Concepto	Julio			Agosto		
	Base Imponible	IVA	Total	Base Imponible	IVA	Total
Gastos suplidos	30.161,66	6.333,95	36.495,61	31.475,07	6.609,76	38.084,83
Serv. Profesionales	146.276,45	30.718,05	176.994,50	138.952,98	29.180,13	168.133,10
Desarrollo IT	7.770,00	1.631,70	9.401,70	9.300,00	1.953,00	11.253,00
Mantenimiento IT	12.040,00	2.528,40	14.568,40	12.040,00	2.528,40	14.568,40
Repuestos	226.336,59	47.530,68	273.867,27	60.987,85	12.807,45	73.795,30
TOTAL	422.584,70	88.742,79	511.327,49	252.755,90	53.078,74	305.834,64

En base a la información descrita en el presente informe y al acuerdo elevado a público el 20 de octubre de 2016 entre EMT y Bonopark, S.L se propone el pago de 817.162,13 euros a Bonopark, S.L.

El director de Servicios de Movilidad,



Isidro García-Uceda Muñoz

INFORME JUSTIFICATIVO DEL GASTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BICIMAD

Madrid, 29 de Octubre de 2017

Í N D I C E

1. Antecedentes	4
2. Partida presupuestaria	4
3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.....	4

1. Antecedentes

Que conforme al Decreto 0714 de fecha de 19 de Octubre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se autorizó la cesión del contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, con el Ayuntamiento de dicha ciudad, que comprende la prestación de los servicios relacionados con la movilidad ciclista y peatonal ("Servicio Bici-Mad" o el "Servicio") y gestión de vallas que se prestan de forma global en todo el territorio del término municipal de Madrid; en virtud de la cual la cesionaria, Empresa Municipal de Transporte de Madrid, S.A, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del cedente, Bonopark, S.L, quien solicitó la cesión mediante escrito de 23 de septiembre de 2016.

Que la citada transferencia de la unidad de negocio entre Bonopark S.L y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A se ha formalizado en escritura pública ante el Notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, con el número 2.405 de su protocolo, el pasado día 20 de Octubre de 2016.

Con el objeto de dar continuidad a la gestión del servicio de bicicleta pública y la gestión de vallas en la Ciudad de Madrid y dado que no ha sido posible convocar y adjudicar la totalidad de los contratos que den soporte a dicha actividad, se ha dado continuidad a los contratos suscritos entre Bonopark, S.L y sus proveedores hasta que EMT tenga formalizado los contratos que sustituyen a estos. Por lo que la EMT debe abonar los gastos en los que ha incurrido para la gestión de este servicio.

2. Partida presupuestaria

Estos costes están incluidos en el presupuesto del ejercicio 2017 en las partidas presupuestarias que se indican a continuación:

9460006210810000	Alquiler de vehículos
9460006283010000	Comunicaciones
9460006122012000	Repuestos
9460006227010000	Reparaciones y Conservación
9460006231019000	Servicios Profesionales Independientes

3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.

Los gastos que se relacionan a continuación corresponden al periodo comprendido desde el 01 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre de 2017.

3.1 Servicios Profesionales de independientes

Corresponde a la cobertura realizada por los actos de movimiento de vallas solicitadas por el Ayuntamiento de Madrid tal y como se indica en el contrato suscrito entre el Ayuntamiento y Bonopark, S.L del 5 de noviembre de 2013, así como entre otros, limpieza, atención al cliente...del servicio de bicicletas.

3.2 Gastos suplidos

Incluye principalmente los gastos en los que ha incurrido Bonopark, S.L por los contratos que a 30 de Septiembre de 2017, no se ha llevado a cabo una subrogación o no se posee la aceptación expresa o tácita por parte de los proveedores. Bonopark, S.L se comprometió a realizar los desembolsos correspondientes y EMT a reintegrar las cantidades abonadas por Bonopark en el contrato de transferencia de la unidad de negocio.

A continuación se relacionan los gastos más significativos en los que ha incurrido Bonopark, S.L:

- Alquiler de vehículos: Vehículos para realizar las tareas de redistribución, mantenimiento preventivo de bicicleta, mantenimiento de estaciones y vallas.

Entre los meses de julio y agosto se realizó la subrogación y cesión a EMT de los vehículos que Bonopark tenía alquilados con las compañías Northgate y Arval. El importe a abonar del mes de Septiembre corresponde al vehículo 6366 JKL, que en el transcurso del periodo de subrogación se contrató para reducir el servicio de avisos por abandono de bicicletas.

- Servicios de Consultoría IT: Mantenimiento del sistema informático Redsys, contabilidad, ingresos, gastos bicis y soporte técnico al respecto.
- Telefonía: En agosto de 2017 se formalizo el contrato de subrogación de servicios de telecomunicaciones a favor de EMT. El importe que se imputa es una factura pendiente del mes de Marzo, que por error en la facturación por parte de Vodafone España SAU, no se computo.

3.3 Servicios de desarrollo IT

Corresponde entre otras a la prestación de servicios recibidos por la administración Jira SD, control Emails Diarios Automáticos, control número Teléfonos/3G/Adsl, Gestión Email Usuarios EMT, Gestiones Menores - Emails / Búsquedas /

Actualmente se encuentra en tramitación la publicación de un pliego para un contrato de servicios de desarrollo IT por parte de EMT.

3.4 Servicios de mantenimiento IT

Corresponde principalmente al control diario de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias para la prestación del servicio de bicicletas.

Al igual que el punto 3.3 se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de mantenimiento de los sistemas informáticos.

3.5 Suministro de repuestos y materiales diversos

Corresponde a los repuestos y materiales entregados a EMT para la reparación y mantenimiento de las bicicletas y estaciones, con el objeto de dar continuidad al servicio de bicicletas públicas.

Se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de suministros con una duración de dos años.

Se indica a continuación la relación de los gastos incurridos en el mes de septiembre:

Concepto	Septiembre		
	Base Imponible	IVA	Total
Gastos suplidos	11.006,90	2.311,45	13.318,35
Serv. Profesionales	147.349,20	30.943,33	178.292,53
Desarrollo IT	7.500,00	1.575,00	9.075,00
Mantenimiento IT	12.040,00	2.528,40	14.568,40
Repuestos	188.005,21	39.481,09	227.486,30
TOTAL	365.901,31	76.839,28	442.740,59

En base a la información descrita en el presente informe y al acuerdo elevado a público el 20 de octubre de 2016 entre EMT y Bonopark, S.L se propone el pago de 442.740,59 euros a Bonopark, S.L.

El director de Servicios de Movilidad,



Isidro García-Uceda Muñoz

INFORME JUSTIFICATIVO DEL GASTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BICIMAD

Madrid, 30 de Noviembre de 2017

Í N D I C E

1. Antecedentes	4
2. Partida presupuestaria.....	4
3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.	4

1. Antecedentes

Que conforme al Decreto 0714 de fecha de 19 de Octubre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se autorizó la cesión del contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, con el Ayuntamiento de dicha ciudad, que comprende la prestación de los servicios relacionados con la movilidad ciclista y peatonal ("Servicio Bici-Mad" o el "Servicio") y gestión de vallas que se prestan de forma global en todo el territorio del término municipal de Madrid; en virtud de la cual la cesionaria, Empresa Municipal de Transporte de Madrid, S.A, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del cedente, Bonopark, S.L, quien solicitó la cesión mediante escrito de 23 de septiembre de 2016.

Que la citada transferencia de la unidad de negocio entre Bonopark S.L y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A se ha formalizado en escritura pública ante el Notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, con el número 2.405 de su protocolo, el pasado día 20 de Octubre de 2016.

Con el objeto de dar continuidad a la gestión del servicio de bicicleta pública y la gestión de vallas en la Ciudad de Madrid y dado que no ha sido posible convocar y adjudicar la totalidad de los contratos que den soporte a dicha actividad, se ha dado continuidad a los contratos suscritos entre Bonopark, S.L y sus proveedores hasta que EMT tenga formalizado los contratos que sustituyen a estos. Por lo que la EMT debe abonar los gastos en los que ha incurrido para la gestión de este servicio.

2. Partida presupuestaria

Estos costes están incluidos en el presupuesto del ejercicio 2017 en las partidas presupuestarias que se indican a continuación:

9460006210810000 Alquiler de vehículos
9460006122012000 Repuestos
9460006227010000 Reparaciones y Conservación
9460006231019000 Servicios Profesionales Independientes

3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.

Los gastos que se relacionan a continuación corresponden al periodo comprendido desde el 01 de Octubre hasta el 31 de Octubre de 2017.

3.1 Servicios Profesionales de independientes

Corresponde a la cobertura realizada por los actos de movimiento de vallas solicitadas por el Ayuntamiento de Madrid tal y como se indica en el contrato suscrito entre el Ayuntamiento y Bonopark, S.L del 5 de noviembre de 2013, así como entre otros, atención al cliente...del servicio de bicicletas.

3.2 Gastos suplidos

Incluye principalmente los gastos en los que ha incurrido Bonopark, S.L por los contratos que a 31 de Octubre de 2017, no se ha llevado a cabo una subrogación o no se posee la aceptación expresa o tácita por parte de los proveedores. Bonopark, S.L se comprometió a realizar los desembolsos correspondientes y EMT a reintegrar las cantidades abonadas por Bonopark en el contrato de transferencia de la unidad de negocio.

A continuación se relacionan los gastos más significativos en los que ha incurrido Bonopark, S.L:

- Alquiler de vehículos: Vehículos para realizar las tareas de redistribución, mantenimiento preventivo de bicicleta, mantenimiento de estaciones y vallas.

Entre los meses de julio y agosto se realizó la subrogación y cesión a EMT de los vehículos que Bonopark tenía alquilados con las compañías Northgate y Arval. El importe a abonar del mes de Octubre corresponde al vehículo 6366 JKL, que en el transcurso del periodo de subrogación se contrató para reducir el servicio de avisos por abandono de bicicletas.

- Servicios de Consultoría IT: Mantenimiento del sistema informático Redsys, contabilidad, ingresos, gastos bicis y soporte técnico al respecto.

3.3 Servicios de desarrollo IT

Corresponde entre otras a la prestación de servicios recibidos por la administración Jira SD, control Emails Diarios Automáticos, control número Teléfonos/3G/Adsl, Gestión Email Usuarios EMT, Gestiones Menores - Emails / Búsquedas /

Recientemente ha finalizado el plazo de presentación de ofertas para la contratación de este servicio y está pendiente de análisis las ofertas presentadas y selección del adjudicatario.

3.4 Servicios de mantenimiento IT

Corresponde principalmente al control diario de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias para la prestación del servicio de bicicletas.

Al igual que el punto 3.3 ha finalizado el plazo de presentación de las ofertas para la contratación del servicio de mantenimiento, estando pendiente el análisis y selección del adjudicatario.

3.5 Suministro de repuestos y materiales diversos

Corresponde a los repuestos y materiales entregados a EMT para la reparación y mantenimiento de las bicicletas y estaciones, con el objeto de dar continuidad al servicio de bicicletas públicas.

El pasado 27 de noviembre de 2017 finalizó el plazo de presentación de las ofertas para la contratación del Suministro de materiales para el mantenimiento de los equipos asociados al servicio Bicimad; en los próximos días se procederá a la apertura de la documentación presentada por los licitadores y al estudio de las ofertas.

Se indica a continuación la relación de los gastos incurridos en el mes de octubre:

Concepto	Octubre		
	Base Imponible	IVA	Total
Gastos suplidos	8.879,33	1.864,66	10.743,99
Serv. Profesionales	145.580,96	30.572,00	176.152,96
Desarrollo IT	9.949,80	2.089,46	12.039,26
Mantenimiento IT	12.040,00	2.528,40	14.568,40
Repuestos	238.602,50	50.106,53	288.709,03
TOTAL	415.052,59	87.161,04	502.213,63

En base a la información descrita en el presente informe y al acuerdo elevado a público el 20 de octubre de 2016 entre EMT y Bonopark, S.L se propone el pago de 502.213,63 euros a Bonopark, S.L.

El director de Servicios de Movilidad,

Isidro García-Uceda Muñoz

INFORME JUSTIFICATIVO DEL GASTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BICIMAD



DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD –DSM–
SALIDA / REGISTRO

Fecha 15/1/2018

Nº Anotación: 0022_20180115_SBM_DSM_SGL

Madrid, 10 de Enero de 2018

Í N D I C E

1. Antecedentes.....	4
2. Partida presupuestaria	4
3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.	4

1. Antecedentes

Que conforme al Decreto 0714 de fecha de 19 de Octubre de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se autorizó la cesión del contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, con el Ayuntamiento de dicha ciudad, que comprende la prestación de los servicios relacionados con la movilidad ciclista y peatonal ("Servicio Bici-Mad" o el "Servicio") y gestión de vallas que se prestan de forma global en todo el territorio del término municipal de Madrid; en virtud de la cual la cesionaria, Empresa Municipal de Transporte de Madrid, S.A, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del cedente, Bonopark, S.L, quien solicitó la cesión mediante escrito de 23 de septiembre de 2016.

Que la citada transferencia de la unidad de negocio entre Bonopark S.L y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A se ha formalizado en escritura pública ante el Notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, con el número 2.405 de su protocolo, el pasado día 20 de Octubre de 2016.

Con el objeto de dar continuidad a la gestión del servicio de bicicleta pública y la gestión de vallas en la Ciudad de Madrid y dado que no ha sido posible convocar y adjudicar la totalidad de los contratos que den soporte a dicha actividad, se ha dado continuidad a los contratos suscritos entre Bonopark, S.L y sus proveedores hasta que EMT tenga formalizado los contratos que sustituyen a estos. Por lo que la EMT debe abonar los gastos en los que ha incurrido para la gestión de este servicio.

2. Partida presupuestaria

Estos costes están incluidos en el presupuesto del ejercicio 2017 en las partidas presupuestarias que se indican a continuación:

9460006210810000 Alquiler de vehículos
9460006122012000 Repuestos
9460006227010000 Reparaciones y Conservación
9460006231019000 Profesionales Independientes

3. Gastos por la prestación del servicio de Bici-Mad y Vallas.

Los gastos que se relacionan a continuación corresponden al periodo comprendido desde el 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2017.

3.1 Servicios Profesionales de independientes

Corresponde a la cobertura realizada por los actos de movimiento de vallas solicitadas por el Ayuntamiento de Madrid tal y como se indica en el contrato suscrito entre el Ayuntamiento y Bonopark, S.L del 5 de noviembre de 2013.

3.2 Gastos suplidos

Incluye principalmente los gastos en los que ha incurrido Bonopark, S.L por los contratos que a 31 de Diciembre de 2017, no se ha llevado a cabo una subrogación o no se posee la aceptación expresa o tácita por parte de los proveedores. Bonopark, S.L se comprometió a realizar los desembolsos correspondientes y EMT a reintegrar las cantidades abonadas por Bonopark en el contrato de transferencia de la unidad de negocio.

A continuación se relacionan los gastos más significativos en los que ha incurrido Bonopark, S.L:

- Alquiler de vehículos: Vehículos para realizar las tareas del Servicio de vallas.
- Servicios de Consultoría IT: Mantenimiento del sistema informático Redsys, contabilidad, ingresos, gastos bicis y soporte técnico al respecto.

3.3 Servicios de desarrollo IT

Corresponde entre otras a la prestación de servicios recibidos por la administración Jira SD, control Emails Diarios Automáticos, control número Teléfonos/3G/Adsl, Gestión Email Usuarios EMT, Gestiones Menores - Emails / Búsquedas /

Actualmente se encuentra en tramitación un pliego para un contrato de servicios de desarrollo IT por parte de EMT, pendiente de firma en el mes de Febrero.

3.4 Servicios de mantenimiento IT

Corresponde principalmente al control diario de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias para la prestación del servicio de bicicletas.

Al igual que el punto 3.3 se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de mantenimiento de los sistemas informáticos.

3.5 Suministro de repuestos y materiales diversos

Corresponde a los repuestos y materiales entregados a EMT para la reparación y mantenimiento de las bicicletas y estaciones, con el objeto de dar continuidad al servicio de bicicletas públicas.

Se encuentra pendiente la formalización de un pliego para un contrato de suministros con una duración de dos años.

Se indica a continuación la relación de los gastos por meses:

Concepto	Noviembre			Diciembre			Total
	Base Imponible	IVA	Total	Base Imponible	IVA	Total	
Gastos suplidos	5.873,37	1.233,41	7.106,78	7.023,05	1.474,84	8.497,89	15.604,67
Serv. Profesionales	64.271,31	13.496,97	77.768,28	29.375,17	6.168,79	35.543,96	113.312,24
Desarrollo IT	7.500,00	1.575,00	9.075,00	7.860,00	1.650,60	9.510,60	18.585,60
Mantenimiento IT	12.040,00	2.528,40	14.568,40	12.040,00	2.528,40	14.568,40	29.136,80
Repuestos	100.493,00	21.103,53	121.596,53	128.267,23	26.936,12	155.203,35	276.799,88
TOTAL	190.177,68	39.937,31	230.114,99	184.565,45	38.758,74	223.324,20	453.439,18

En base a la información descrita en el presente informe y al acuerdo elevado a público el 20 de octubre de 2016 entre EMT y Bonopark, S.L se propone el pago de 453.439,18 euros a Bonopark, S.L.

El director de Servicios de Movilidad,



Isidro García-Uceda Muñoz



DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD –DSM–
SALIDA / REGISTRO
Fecha 15/1/2018
Nº Anotación: 0022_20180115_SBM_DSM_SGL